



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Bitácora: 32/G3-0011/01/20

Oficio N°: DFZ152-201/20/0134

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Zacatecas, Zacatecas, a 28 de enero de 2020

BALTAZAR GONZALEZ HERNANDEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 10 de Enero de 2020 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFZ152-201/19/1590 de fecha 22 de Octubre de 2019 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Conjunto Predial Predio Rustico I, Predio Rustico II, Potrero de la Tijera y Barranca de los Indios, Valparaiso, P-32-049-PRE-001/19, madera en rollo, <i>Cupressus arizonica</i> , (CIPRES), 102.920 Metros cúbicos rollo	5	1	5	22162550	22162554
Conjunto Predial Predio Rustico I, Predio Rustico II, Potrero de la Tijera y Barranca de los Indios, Valparaiso, P-32-049-PRE-001/19, celulósicos, <i>Cupressus arizonica</i> , (CIPRES), 12.865 Metros cúbicos rollo	1	6	6	22162555	22162555
Conjunto Predial Predio Rustico I, Predio Rustico II, Potrero de la Tijera y Barranca de los Indios, Valparaiso, P-32-049-PRE-001/19, madera en rollo, <i>Juniperus flaccida</i> , (Yunipero Ilorón), 385.864 Metros cúbicos rollo	19	7	25	22162556	22162574
Conjunto Predial Predio Rustico I, Predio Rustico II, Potrero de la Tijera y Barranca de los Indios, Valparaiso, P-32-049-PRE-001/19, celulósicos, <i>Juniperus flaccida</i> , (Yunipero Ilorón), 48.233 Metros cúbicos rollo	2	26	27	22162575	22162576
Conjunto Predial Predio Rustico I, Predio Rustico II, Potrero de la Tijera y Barranca de los Indios, Valparaiso, P-32-049-PRE-001/19, madera en rollo, <i>Pinus michoacana</i> , (Pino), 546.608 Metros cúbicos rollo	29	28	56	22162577	22162605
Conjunto Predial Predio Rustico I, Predio Rustico II, Potrero de la Tijera y Barranca de los Indios, Valparaiso, P-32-049-PRE-001/19, celulósicos, <i>Pinus michoacana</i> , (Pino), 68.326 Metros cúbicos rollo	3	57	59	22162606	22162608
Conjunto Predial Predio Rustico I, Predio Rustico II, Potrero de la Tijera y Barranca de los Indios, Valparaiso, P-32-049-PRE-001/19, madera en rollo, <i>Quercus coccolobifolia</i> , (ENCINO), 572.160 Metros cúbicos rollo	29	60	88	22162609	22162637
Conjunto Predial Predio Rustico I, Predio Rustico II, Potrero de la Tijera y Barranca de los Indios, Valparaiso, P-32-049-PRE-001/19, celulósicos, <i>Quercus coccolobifolia</i> , (ENCINO), 71.520 Metros cúbicos rollo	4	89	92	22162638	22162641
Conjunto Predial Predio Rustico I, Predio Rustico II, Potrero de la Tijera y Barranca de los Indios, Valparaiso, P-32-049-PRE-001/19, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 488.912 Metros cúbicos rollo	24	93	116	22162642	22162665
Conjunto Predial Predio Rustico I, Predio Rustico II, Potrero de la Tijera y	3	117	119	22162666	22162668





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Bitácora: 32/G3-0011/01/20

Oficio N°: DFZ152-201/20/0134

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Zacatecas, Zacatecas, a 28 de enero de 2020

Barranca de los Indios, Valparaiso, P-32-049-PRE-001/19, celulósicos, Quercus rugosa, (Encino), 61.114 Metros cúbicos rollo					
--	--	--	--	--	--

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
EN ZACATECAS

ING. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LEÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p.** Copias de oficio
 C.c.e.p. Cristina Martín Arrieta. - Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Federales.- Presente.
 C.c.e.p. Biól. Horacio Bonfil Sánchez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, CDMX.
 C.c.e.p. C. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Zacatecas. - Ciudad.
 C.c.e.p. Ing. José Luis Rodríguez León.-Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. - Edificio.
 Expediente Forestal.
 Archivo.
 Minutario.

ING.' JLRL/PCM

